

Desde Nueva York Convertidos y renegados

Ha sido un hecho constante en las grandes conmociones políticas la aparición de los traidores a su patria o a su religión pasándose al enemigo en las horas de peligro y lucha. Todos los traidores han tenido su hora de éxito mientras su deslealtad y perfidia ha favorecido a la causa de los enemigos de su religión o de su patria, mas pasada esa actualidad les acompaña, como una sombra recriminatoria y un estigma, el desprecio de aquellos y se aprovecharon su apostasía y se aprovecharon del escándalo. España, en la crisis presente, ha visto la defecación de algunos ministros del altar, poquitos en número, que olvidándose de su carácter y de su dignidad sacerdotal se han pasado con el enemigo en las horas del dolor. Los pocos que se han ido no eran ni los medianos ni los mejores. La Iglesia ha ganado con la huida de algunos que ya estaban moralmente fuera. En alguno o en varios de los pecados capitales se hallará la razón de esas apostasías. No han buscado un momento espiritual sino una solución protestante y, como el herejara alemán escapado de un convento han exclamado: «Viva la Pepa».

Entre numerosas conversiones de protestantes ingleses las más notables han sido las siguientes, ocurridas en diciembre de 1932. Basil Floyd Andrews, un descendiente colateral del obispo Lancelotti Andrews, que sostuvo una larga polémica con San Roberto Belarmino, ha sido bautizado por el Padre Woodcock, jesuita inglés siguiendo el ejemplo de su esposa. El famoso drujano Dr. Norbury adujo el anglicanismo en la Iglesia de los Dominicos de Londres, y el Dr. J. Hammond fué convertido y bautizado por el P. Hays, habiendo resuelto ingresar en la Orden Beneditina.

La Filarmónica

El programa que ha de interpretarse en el concierto de mañana el famoso «Trío Pozniak», es el siguiente:
Trío en sol mayor; Beethoven.
Trío en mi menor; Schubert.
Trío en re menor; Arsenky.
Los dos primeros Tríos son obras clásicas de gran mérito, y el tercero muy conocido en nuestra Filarmónica, es una de las obras de música de Cámara más aplaudidas por los aficionados.
El concierto empezará a las siete y media, de doce y media a una y media y de cinco y media a seis y media de la tarde, podrá hacerse en el vestíbulo del Teatro inscripciones del ingreso en la Sociedad.

Escuelas y Maestros

ASCENSOS.
En corrida de escalas ascenden los siguientes maestros y maestras del primer escalafón.
Maestros.—A 9.000 pesetas, el señor Manzano, número 70. A 8.000, el señor Guillén, número 387. A 7.000, hasta el 948, señor Santos; A 6.000, hasta el 1.824, señor Cortés; A 5.000 hasta el 3.193, señor Ramos; A 4.000, hasta el número 46 de la lista única de 1928, señor Núñez.
Maestras.—A 8.000, hasta el 399, señora Brouet; A 7.000, hasta el 901, señora Jurado; A 6.000, hasta el 1.808, señora Laborda; A 5.000, hasta el 3.130, señora Pritz; A 4.000, hasta el 47 de la lista única de 1.928, señora Camacho.

BOLETIN OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros.
—Decreto nombrando gobernador civil de Cádiz a don Ernesto Vega Manteca, que lo era de Burgos y de Burgos a don Rafael Bosque, que desempeñaba el Gobierno civil de Almería.
—Instituto de Reforma Agraria.—Edicto de suspensión de don Federico Martínez Penálar, del cargo de Agente ejecutivo del Pósito de Rotas (Cádiz).
—Gobierno civil.—Circular encargando averiguar el paradero del menor Luis García Moral, desaparecido del domicilio paterno.
—Idem del menor Amador Maestro Díaz, que desapareció del domicilio paterno.
—Idem de Modesto de la Viuda Andrés, fugado de la Casa de Caridad.
—Idem anunciando haber sido robados dos machos, del pueblo de Santa Cruz de la Salceda.
—Diputación Provincial.—Intervención. Distribución de fondos por capítulos para satisfacer obligaciones del mes de febrero.
—Sección agronómica de Burgos.—Circular encargando a los Ayuntamientos en que existan árboles frutales y viñedo remitir a la Sección agronómica estadística del número de árboles de cada especie que existan en cada término, así como el de plantas de vid, si existen o han existido en años anteriores plagas, para disponer lo necesario para su extinción.
—Providencias judiciales y anuncios

CLINICA DENTAL

EUSEBIO MORANCHEL
Y SOBRINO
EUSEBIO MIGUEL
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7
ESPOLON, 2 y 4

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 23:
SALA DE LO CRIMINAL
Causa procedente del Juzgado de Instrucción de 1.ª capital, sobre desacato a la autoridad, contra Lorenzo Ruiz Salavayella; defensor, licenciado García Arriaga; procurador señor Aparicio; ponente señor Ponce de León; secretaria del licenciado Bustamante.
AUDIENCIA PROVINCIAL
Causa procedente del Juzgado de Lerma seguida contra Antonio Bueno, sobre robo; abogado, licenciado Alvarez; procurador señor Guillarte; ponente señor P. de León; secretaria del licenciado F. Soto.
SALA DE LO CIVIL
Pleto procedente del Juzgado de Primera Instancia del Distrito del Este de Santander, sobre pago de cantidad, seguido por don Francisco Lasa con la Sociedad Obras y Construcciones de Bilbao; abogado, licenciado Jauregui; procurador señor Pérez Córdoba; ponente señor Izquierdo; secretaria de Sala del licenciado señor Mená.
SENTENCIAS
En la causa procedente del Juzgado de esta capital sobre tentativa de robo, seguida contra Santos María Pérez Fernández y José Peña Hernandez, se ha dictado sentencia condenando a cada uno de ellos a la pena de 125 pesetas de multa, a las accesorias y pago de las costas, por iguales partes.
—En la causa procedente del Juzgado de Aranda de Duero, sobre atentado, seguida contra Marcelino Tobes Lucía y Marcos Sanz Marañón, se ha dictado sentencia condenando al Marañón a la pena de dos años, once meses y once días de presidio menor y multa de 150 pesetas y al Marcos a la de tres años, cuatro meses y ocho días de igual presidio, multa de 150 pesetas, indemnización de 80 pesetas, accesorias y costas.

Diputación Provincial DATOS PARA LA HISTORIA

Las expropiaciones para la construcción del ferrocarril Madrid-Burgos.—Se declara que no fué lesivo el acuerdo de ofrecimiento de terrenos

Preside el señor Peralta y asistieron los señores Arranz, Vega, Nebreda, Pagazaurtundia, Díez Pérez y Girat.
Queda enterada de varias actas negativas y aprobada la de la sesión extraordinaria del día 16 del actual.

DESPACHO ORDINARIO.

Se designa al señor vicepresidente, don Moisés Peralta, para que represente a la Diputación en la Mancomunidad de Diputaciones en sustitución del señor García Lozano.
Que pase al departamento de demarcaciones del Hospicio la asilada Teresa Santamaría Núñez.
Pasa a la Comisión de Gobierno una instancia del presidente y secretario de la Sociedad de Cocineros de Burgos, solicitando se doten de cocineros profesionales los Hospitales que se hallan bajo la jurisdicción de la Diputación.
Enviar un ejemplar del libro de la provincia a la Biblioteca de la Colonia Burgalesa de Bilbao, según solicita.
Hacer presente al alcalde de Zael que aun lamentándolo no es posible destinar cantidad alguna para aliviar la situación en que ha quedado dicho pueblo, con motivo de las últimas inundaciones, por no existir cantidad en presupuesto para dicho fin.
Accediendo a lo solicitado por los alcaldes de Quintanar de la Sierra, Neila, Palacios, Camicoso, Vilviestre del Pinar y Regumiel, se acuerda dirigir instancia al Gobierno solicitando que la carretera de Honorada del Pinar a Villavieja sea incluida en el plan de las aprobadas para construir por cuenta del Estado.
Autorizar al arquitecto para que pase al pueblo de San Millán de Lara, al objeto de formar el plano y presupuesto para la construcción de escuelas.
Como consecuencia de la reunión celebrada en el Ayuntamiento para tratar de la cesión de los terrenos de la disuelta Granja Agrícola, se acordó comunicar a dicha Corporación que la Diputación no ha pensado enajenar dichos terrenos y que se la autoriza para que pueda arrendarlos.
Expediente sobre declaración o no de lesivo del acuerdo ofreciendo terrenos para la construcción del ferrocarril Madrid-Burgos.
Queda aprobado con el voto en contra del señor Díez-Pérez el dictamen emitido en el mismo por la ponencia especial nombrada al efecto en el que se propone que no proceda la declaración de lesividad del acuerdo de referencia.
Reclamar datos para resolver el expediente referente a los bienes que dejó a su fallecimiento Clementina Gómez, madre de la asilada Euseba Palencia.

Remitir al abogado del Estado una libreta de la Caja de Ahorros del Circulo de Obreros que dejó a su fallecimiento Emiliano Quintana.
Expediente relativo al destino de del término municipal de Villalva de Losa con el de Ayala (Alava) Se acuerda dar traslado al Ayuntamiento de Villalva del oficio remitido por el presidente de la Diputación de Alava.
Conceder al personal de la Imprenta provincial, una gratificación de 3.000 pesetas por los trabajos extraordinarios efectuados con motivo de la impresión de las listas electorales.
Se concedió autorización a don Federico Alonso, de Cardañado, para desmochar unos árboles con tigo a la Carretera.
Idem idem a don Aniceto Cayuela de La Aguilera, para cortar un árbol.
Abonar al Ayuntamiento de Neila la cantidad de 7.131,96 pesetas, importe del saldo que resulta a su favor por la construcción de un camino vecinal.
Informar a la Jefatura de Obras públicas en el expediente de expropiación forzosa de fincas que han de ser expropiadas con motivo de la construcción del camino vecinal de Siomes a el camino de Villanueva de Mena a Cadagüin.
Idem idem al referente al camino vecinal de Cadagüin de Mena por Lezana a la Carretera de Bercedo a Castroudrades.
Devolver la fianza al contratista de carreteras don Rafael Martínez Moro, vecino de Briviesca.
Idem idem a doña Julia Mirón contratista del carbón con destino a la calefacción del Palacio durante el año 1932.
Poner a disposición de la Diputación de Vizcaya a la demarcación de Felipe Abaroa Aguirre.
Hacerse cargo de la demarcación Pilar Mendivi del Valle de Mena.
Idem idem de Ascensión Pujos de Vilviestre de Muñó.
Recluir en la Casa de Salud de Santa Agueda a la demente Gregoria Sáez de Burgos.
Hacer entrega a Mariano González, de Burgos, de su hijo Eustaquio, asilado en la Casa de Caridad.
Dar la salida de la Casa de Caridad a la asilada Olegaria Santa María.
Pasaron al turno general de admisiones varios expedientes de aspirantes a ingreso en la Casa de Caridad.
Expediente relacionado con la cuenta rendida por la Delegación provincial del Consejo del trabajo.
Aprobada.
Expediente sobre amortización de varias fincas de la Deuda perpetua, propiedad de la Diputación y nueva inversión de los mismos.
Se acuerda de conformidad con lo propuesto.
Aprobar varias cuentas y facturas por servicios provinciales.

CONCLUSIÓN

Otro grupo de detenidos: Diego Fernández, cuarenta y ocho años; Francisco Pérez, diechocho años; Antonio Pavón, diechocho años; Sebastián Cornejo, veintidós años; José Rodríguez, cuarenta y tres años; Francisco Durán, veintiocho años; Sebastián Rodríguez, veintisiete años; Antonio Cornejo, cincuenta y un años; Manuel Vera, veintiséis años; Miguel Pavón, treinta y nueve años.
Manuel Vera vió el día 11 que a Quijada lo llevaban casi a rastras los guardias de Asalto, pegándole brutalmente, que se cayó al suelo yendo esposado y que a paladas le levantaban. Le vió entrar en casa del «Seisdedos», que se refugió en casa de su padre, inmediata a dicha choza. Presenció la descarga que contra Quijada hicieron al pretender atravesar la puerta del «Seisdedos».
Diego Fernández, de siete a ocho de la mañana le sacaron a su hijo de la casa llevándolo a la choza del «Seisdedos», donde le mataron.
Escriba: La Comisión ha podido comprobar que en Casas Viejas, desde después de los sucesos hay un señor llamado Juan López Estrella que dice ser reparador de Luza. Hemos podido comprobar que a diario desde Casas Viejas o desde Medina comunica al Gobierno civil de Cádiz y al teléfono de Madrid, número 16.552.
También pudimos comprobar que este señor deseaba preparar una manifestación hostil en Casas Viejas.

DECLARACIONES DE LOS FAMILIARES.

Antonio Barberán Romero.—Que a las ocho y media de la mañana del día 12 llegó a su casa, llorando, su sobrino Salvador del Río, de trece años, diciendo «que a su abuelo—padre del decaído—lo habían matado los guardias de Asalto dentro de su casa. Que salió corriendo y fué a pedir auxilio al comandante de los de Asalto, el que le dijo: «Vaya usted, que ya no hay tiros». Que obligó a un muchacho a que le acompañara, y al llegar a su casa, dentro de ella vió a su padre caído sobre el rincón, muerto, y el suelo lleno de sangre. Que se quedó con él, con el dolor de ver el crimen que habían hecho tan grande con un pobre viejo de setenta y cinco años. Que cuando llegó el Juzgado le mostró la puerta con los tres balcones y los impactos en la pared de la habitación, que coinciden con la trayectoria de aquellos, según comprobé. Que también le dijo al Juzgado del «modus criminal que habían matado a su padre». Le leyó y firma.—Doy fe.
Dolores Benítez.—De cuarenta y ocho años, casada, con siete hijos, dice y refiere, entre grandes llantos, diciendo: «digo cinco, que me quitaron a dos». Que sus hijos Juan García, de dos años y Manuel, de veintidós, aquella noche se acamalaron juntos en su cama. Que a las doce o a una se levantó su marido, atemorizado por las descargas, que se oían y se sentaban, sin luz, por temor a que les dieran. Por la madrugada, vió arder la choza del «Seisdedos». Que llamó a sus hijos—los dos mayores—y los levantó para que le ayudaran a tener cuidado no se fuera a prender fuego a su choza. Que de día claro (sete y media) oyó mucho ruido y «vió todo el patio lleno de guardias, su hijo que se asomó al portillo». Que los guardias dijeron: «Fuera hombres», y su hijo al verlos llorar, le dijo: «No tema usted, que el que me hace la cama, que se lo llevaron, y salió llorando, diciéndole un guardia de Asalto: «Ande usted para delante también», y ya, calle abajo, hacía la casa del «Seisdedos», le dijo: «Vuelva usted pa atrás, y como vuelva la cara, le voy a dar una descarga que la voy a dejar fría». Que se asomó, y oyó decir: «Ha dicho el capitán que ya hay bastante». Que sintió mucha gente de gritar, y entonces se fué a la choza del «Seisdedos», y se los encontró «cada uno cruzado uno con otro, la pierda de su adaptación a las cuerdillas de su cabello, y menos aún del prestado por todos conocido de la casa «Concha»; y
5.ª Que aprovechamos esta ocasión y la hospitalidad de EL CASTELLANO para dar público testimonio de nuestra gratitud al Salón Femenil primer premio del Concurso, a la casa «Concha», y a la penúltima «El Ceniciento», así también como a los hermanos Sabadell, y al empresario del Teatro Principal señor Esparza, por la atención que todos han tenido de responder a nuestro llamamiento, ayudándonos a celebrar la primera fiesta del peinado en Burgos, de cuyo resultado no estamos descontentos, a pesar del «atolladero» en que nos hallamosos medio.
Rogándole señor director nos dispense esta molestia, se ofrecen de V. afmos. ss. ss. q. e. s. m.

UNA CARTA.

Sr. Director de EL CASTELLANO.
Muy señor nuestro: Como contestación a la carta de la Casa «Concha» en la que se hace referencia a esta Junta, le agradeceremos inserte en el periódico que tan dignamente dirige, las siguientes indicaciones:
1.ª Que en efecto se rogó personalmente a la casa «Concha» que enviase al Concurso algún modelo, y a guisa indicación hicimos a las demás, por creer que para mayor acuerdo en la fiesta, era necesario contar con las casas de peñados.
2.ª Que antes de la función en el Teatro se recibió una carta de mencionada «Concha», manifestándonos que renunciaba al premio, ya que sus modelos sólo se presentaron por consideración a esta Comisión, y cuyas indicaciones no se pudieron tener en cuenta por hallarse ya firmada la acta de clasificación del Jurado a la que había que dar lectura momentos después.
3.ª Que sea por deferencia a esta Comisión (cosa que agradeceremos) o por otros motivos, lo cierto es que presento la casa «Concha» dos modelos al certamen, con todas sus consecuencias, siendo por completo ajena esta Junta a las calificaciones hechas, ya que un Jurado con el suficiente prestigio técnico y artístico para fallar, y de cuya probidad y garantía respondemos, solidarizándonos si es necesario con su actuación.
4.ª Que hemos visto con satisfacción el acto altamente simpático de las bellísimas Señoritas Matilde y María Ramos, presentadas por la casa «Concha» de ceder el importe de sus premios a la Tienda Asilo, demost-

trando así una virtud más que unir a las muchas que poseen, haciendo constar también que nunca hemos dudado de la naturalidad de su peñadillo de su adaptación a las cuerdillas de su cabello, y menos aún del prestado por todos conocido de la casa «Concha»; y
5.ª Que aprovechamos esta ocasión y la hospitalidad de EL CASTELLANO para dar público testimonio de nuestra gratitud al Salón Femenil primer premio del Concurso, a la casa «Concha», y a la penúltima «El Ceniciento», así también como a los hermanos Sabadell, y al empresario del Teatro Principal señor Esparza, por la atención que todos han tenido de responder a nuestro llamamiento, ayudándonos a celebrar la primera fiesta del peinado en Burgos, de cuyo resultado no estamos descontentos, a pesar del «atolladero» en que nos hallamosos medio.
Rogándole señor director nos dispense esta molestia, se ofrecen de V. afmos. ss. ss. q. e. s. m.

LA JUNTA.
A. Pérez Martín
MÉDICO-CIRUJANO
DE
Enfermedades nerviosas y mentales
Consulta, de 12 a 2 y de 4 a 6
Santocildes, 10 principal
GABRIEL SALA
DENTISTA
Almirante Bonifaz, núm. 4.

Prosiguen los documentos aportados por el señor Algorta, sobre los terribles sucesos de Casas Viejas. (Tomados del Diario de Sesiones) :

Que le mataron. Que estaba en su casa, sobre las ocho de la mañana, y llegaron una multitud de guardias de Asalto, que entraron en su casa—la puerta estaba abierta y su hijo «caballo de levadura», y dijeron: «Hombres afuera», saliendo el padre y el hijo con «dos brazos contra el cielo». Que entró un guardia y con el cañón de la escopeta le volcó la cama, y al lamentarse, le dijo: «Busco a ver si hay escopeta». «Aquí no hay nada de eso», replicó ella. Que en la habitación del «dico» estaba su hijo «con un insulto muy grande» como muerta, y ella se lo dijo al guardia. Frente a la puerta estaba el guardia C. de C. V. «Salvo». Que los de Asalto, al ver a ella llorar y abrazarse a su hijo la quitaron, diciéndole: «Que no le iba a pasar nada, que era para tomarle una declaración». Que uno que había «con tres estrellas en la gorra» (el capitán) le dijo a unos guardias de arriba que tiraban: «No lloréis, que hay mujeres y niños aquí». Que a su hijo se lo llevaron al «mataeros». Testo dice la frase en toda la crueldad de su realismo. Y allí se lo dejaron muerto. Que fué para allá, a verlo, y un guardia la apuntó y amenazó con matarla. Que con su pena «cayó al suelo y de allí la recogieron». Que «dofio el pueblo sabe lo bueno que era su hijo, y lo noble, que nunca se había medido en nada».

Sebastián Reyes Estudillo.—De treinta y ocho años, viuda, «porque me lo mataron», dice. Que a las siete de la mañana del día siguiente, su marido, Manuel Benítez, y sus cinco hijos, se estaban levantando. Que oyó muchas voces, y al abrir la puerta, «se oían tres guardias de Asalto». Que al ver a su marido le dijeron: «Usted, ¿qué hace?» «Ya usted lo ven; estar con mis hijos al cuidado». Que registraron «todas» la casa y se llevaron una escopeta muy vieja que tenía su marido de cuando fué guarda de campo. Que se llevaron a su marido, y como sus niños lloraban abrazados a su padre, les dijeron: «No llorar, niñas; palabra de caballero que no le hacemos nada a papá» (el refrenamiento de la crueldad). Que iba un jefe detrás. Que cuando fué a la corralera, vió a su marido muerto de un tiro, «que le había comido un peazo del cráneo». Que lo que han hecho es un crimen que no tiene perdón.
Isabel Montiano.—Con una pena infinita, reflejada en su rostro, hace el mismo triste relato que su cuñada María Cruz. No cesando de exclamar: «¡Mi hijo de mi alma; qué crimen, qué crimen tan grande».
María Toro Pérez, de cuarenta años. «Viuda. Que él su único hijo, de veintidós años, «se lo han matado». Que sobre las siete de la mañana, fueron a su casa los guardias de Asalto, y a su hijo, «que estaba sentando en una silla, pues se acababa de levantar y estaba malo» le estaba ella haciendo una tarta de café. Que entraron los guardias y se lo llevaron, y «aunque ella lloraba y les enseñaba como prueba de que no se había medido en nada, su cama caliente, se lo llevaron, tirándole todos los muebles por alto». Le dijeron que iban a tomarle declaración. Que como no volvía se fué hacia la corralera y vió a su hijo muerto, con un boquete en la cabeza, y se llenó con su sangre las manos, «pa besarle el cuello». Que han hecho una cosa muy mala con su hijo de su alma.
Encarnación Barberán (viuda del Manuel Quijada, al que mataron esposado).—Que a su marido, Manuel Quijada, lo lo sacaron de su casa a las dos de la tarde, y lo tiraron al suelo, dándole puntapiés y culatazos, dejándolo medio muerto. Que después lo mandaron a la casa del «Seisdedos» «esposado, y ya iba muerto por la paliza tan terrible que le dieron, y allí se quedó pa siempre». Que a ella también la pesaron los guardias con los vergajos. (El patrono de ella la confirma literalmente esta declaración, que él vió).
Rosalia Estudillo Mateos.—Que le han «matao su marido, Fernando Lago y su hija Manuela Lago, de diez y siete años». Esta infeliz fué de visita a casa de «Seisdedos», que era de todos conocido, y estando allí le cogió los tirros y se tuvo que quedar y sabe que al querer salir «viéndola» la mataron los guardias. Que a su marido, por la mañana lo sacaron de su casa y le amarraron las manos, y como los hijos lloraban, abrazados a su padre, uno le dijo: «Nena, no llorar. Ya tu padre «vuelve». (En este instante, una niña de catorce años que la acompaña, dice, «emocionadísima»: «A mí me lo dijeron y era pa matarlos»). Que, después, se lo mataron en la corralera.

PERO GRULLO.

Ateneo de Burgos

PROXIMA CONFERENCIA.
Estará a cargo del ilustre catedrático de la Universidad Central, don Angel González Palencia.
Tema: «Los sistemas poéticos arábigo-andaluces y su influencia en las literaturas romances».

Labradores

Los vocales patronos del Jurado Mixto del Trabajo rural de la provincia, os convocan a una reunión que tendrá lugar el día 26 del actual y hora de las once de la mañana en el local de la Cámara de Comercio, San Carlos núm. 1, con el fin de tratar de un asunto de «Vital Importancia» para los intereses agrícolas de la provincia de Burgos, debiendo de concurrir una representación de los patronos debidamente autorizada de cada término municipal.

MEDICO DENTISTA

Antonio Díez García
SUCESOR DEL Sr. NAVARRO
RAYOS X
Consulta: de 10 a 2 y de 4 a 7
PLAZA DE PRIM, 23
TELÉFONO, 212

MEDICO-DENTISTA

J. DEL VAL
Duque de la Victoria 19, pral. Izqda
Ante Plaza de la Arzobispo
Cura el estómago «El Elisir Estomacal, Sáiz de Carrós.

Ateneo de Burgos

PROXIMA CONFERENCIA.
Estará a cargo del ilustre catedrático de la Universidad Central, don Angel González Palencia.
Tema: «Los sistemas poéticos arábigo-andaluces y su influencia en las literaturas romances».

Labradores

Los vocales patronos del Jurado Mixto del Trabajo rural de la provincia, os convocan a una reunión que tendrá lugar el día 26 del actual y hora de las once de la mañana en el local de la Cámara de Comercio, San Carlos núm. 1, con el fin de tratar de un asunto de «Vital Importancia» para los intereses agrícolas de la provincia de Burgos, debiendo de concurrir una representación de los patronos debidamente autorizada de cada término municipal.

MEDICO DENTISTA

Antonio Díez García
SUCESOR DEL Sr. NAVARRO
RAYOS X
Consulta: de 10 a 2 y de 4 a 7
PLAZA DE PRIM, 23
TELÉFONO, 212

MEDICO-DENTISTA

J. DEL VAL
Duque de la Victoria 19, pral. Izqda
Ante Plaza de la Arzobispo
Cura el estómago «El Elisir Estomacal, Sáiz de Carrós.

Écos de la vida local

Teatro Principal

EL CINE DE MODA.

Mañana jueves, no celebrarán función por dar concierto la Sociedad Filarmónica.

—Para el viernes se anuncia un esbozo programa UFA: la grandiosa película «El predilecto de los dioses», de cuyo film es protagonista el actor mimado de todos los públicos Emil Jannings.

Es una cinta en que Emil Jannings le hará reír con la misma emoción con que otras veces le hizo llorar.

Película en tono alegre sin excluir el matiz sentimental en que Emil Jannings aparece al público en un nuevo aspecto de su arte escénico.

En esta cinta verá la vida del teatro por dentro, la intimidad de los artistas y pasiones auténticas de quienes viven fingiéndolas.

—Para esta semana tienen anunciado el estreno de la supercomedia universal «Parlez-Vous» película totalmente hablada en español.

TEMPORADA DE COMEDIA A PRECIOS POPULARES.

Tenemos referencias que la Empresa del Principal prepara una corta temporada de comedia a precios en competencia con el cine.

Convocatoria

ASOCIACION DEL MAGISTERIO NACIONAL DEL PARTIDO DE BURGOS.

Con el fin de cambiar impresiones y tomar acuerdos relacionados con las próximas asambleas de la Nacional, Federación Castellano-Leonesa, congreso internacional y asuntos que puedan afectar a los socios, se convoca a sesión extraordinaria que ha de celebrarse en esta capital en su domicilio social, San Pablo, 11, a las once de la mañana del 26 del mes en curso, en primera convocatoria, y a las 11,30 si a ello hubiere lugar en segunda.

Burgos, 22-III-1933.—Os estrecha la mano vuestro presidente Dionisio Guadilla.

Tome después del café, una copa del delicioso ANIS DEL PAPA MOSCAS
Fabricante: Viuda de V. Aguaron.—A Bonifaz, 27.

Notas de Sociedad

ECONOMÍA DOMÉSTICA

Por NIEVES DE LA MONTAÑA

Entre los muchos conocimientos que necesita la señora de su casa, es sin duda alguna el más cumplido, a la vez que el más indispensable, este de la economía.

La economía doméstica puede definirse como un conjunto de preceptos para la buena administración de la casa.

Todas las señoritas deberían aprender esa suma de conocimientos diversos para la formación de un hogar y hacer así más agradable la vida en el interior de la familia y contribuir a su mayor felicidad.

Los principios básicos de orden y economía los aprendió con su madre.

La economía doméstica tiene una importancia muy grande para la economía social.

Comprende la economía los conocimientos prácticos de las tareas domésticas, lavado, plancha, cocina, limpieza de la casa, aseo corporal y la higiene y cuidado de los niños.

También necesita el ama de casa nociones científicas, que son los conocimientos de higiene y alimentación; artísticas, para el gusto del mobiliario y decoración de las habitaciones, restauración de cuadros, barnices en los muebles, etc., etc., y los conocimientos necesarios de aritmética para la buena administración de fondos para el gasto de la familia.

Cuando se dispone de criados, es preciso una acertada distribución del tiempo y si no los hubiere también hay que saber distribuir las horas del día a fin de tener hechas las faenas de la casa a una hora conveniente y las comidas a la hora fijada.

Hay que poner atención en la ropa interior y saber zurrir a su tiempo porque si no se compone una prenda cuando empieza a romperse luego se hará pedazos al lavarla y será preciso renovarla con otra nueva.

Las fórmulas de cocina hay que seleccionarlas bajo el triple aspecto de economía, salud y gusto: en esto hay muchas economías mal entendidas y hay personas que se consideran pobres para comprar cosas necesarias como son las frutas y legumbres de la estación y sin embargo no dejan de proveerse de pastelería y encurtidos todo el año.

Conviendría también que el ama de casa supiese dar los primeros auxilios en caso de accidente y de aquí la necesidad de un botiquín doméstico.

(Prohibida la reproducción).

PETICION DE MANO

Por la señorita Julieta de Nicolás y don Fernando Horrejón, teniente de Caballería y para su hermano José Manuel de Nicolás Muñoz, médico profesor auxiliar de la facultad de Medicina de Valladolid, ha sido pedida en Madrid a los señores de Vallejo, la mano de su hija Carmen.

La boda se celebrará a fines de Mayo próximo. Nuestra enhorabuena.

VARIAS

Nuestro querido amigo don Francisco García Cantalapiedra, que hasta ahora ha venido desempeñando el cargo de subje principal de la Estación de Miranda de Ebro, y que ha sido ascendido a jefe del Despacho Central del Norte de Madrid, ha experimentado una ligera mejoría en la grave enfermedad que le aqueja.

Deseamos su pronto restablecimiento, así como le felicitamos por su nuevo ascenso.

NECROLÓGICAS

Esta tarde, a las cinco, ha recibido cristiana sepultura el capitán retirado del Arma de Caballería don Miguel Pérez Urdaniz, que falleció a la avanzada edad de 80 años.

A su desconsolada esposa, doña María Moral Pardo; hijas, hijo político don Juvenino Cano y demás fa-

milia, acompañamos en el sentimiento y pedimos a nuestros lectores una oración por el alma del finado.

—Al cumplirse el primer aniversario del fallecimiento del joven don Juan Antonio López Saiz, que dejó de existir en Madrid el pasado año, reiteramos nuestro sentido pésame a sus afligidos padres don Clemente López Pardo, teniente coronel de la Guardia civil (retirado) y doña Felisa Saiz Sevilla y demás familia.

—Después de penosa enfermedad, soportada con edificante resignación, falleció en Torresandino el día 16 del actual, a la edad de 77 años, don Benito Aguado, conforjado con los auxilios espirituales. A sus desconsolados hijos, entre los que se encuentra nuestro buen amigo don Remigio Aguado, virtuoso párroco de Santa Cruz de Juarros y demás familia testimoniamos nuestro sentido pésame y a nuestros lectores pedimos una oración por el alma del finado.

Delegación de Hacienda

Libramientos para el día 23.
Administrador Prisión Central, don Elías Movellán, Administrador Principal de Correos, Idem Prisión Provincial, Rafael Ferrer, Virgilio Soto, Ayuntamiento de la capital, Depositario Fondos Provinciales, Ingeniero jefe de Industria, Leoncio Herrero, Rafael Dorao, Inspector Provincial de Sanidad, Hermenegildo Pastor, Encarnación Sáez Gobernador civil, Victor Valdemoro, Alfredo Rodríguez, Pedro Pastor, Habilitado 12.º Tercio Guardia civil, Jefe Centro Telégrafos.

No olvide que el comercio de **Tejidos y novedades** de **Régulo Peña** y la TINTORERÍA DE PARIS se ha trasladado a la calle de Santander, número 16

DOLORES, GOLPES, CONTUSIONES, REUMA,
CURA Embrocación Hércules
Sencillamente admirable

Artículos de Pesca

Especialidad en **acezorios** para la pesca de la **Cruca**

Domingo de Pablo
Plan Mayor, 50
Burgos

Noticias varias

JUNTA DE PROTECCION DE MENORES.

Raciones suministradas a los pobres el día 21, 531

Se admiten donativos para esta institución benéfica en la Guardia municipal.

Acción Agro-pecuaria Burgalesa pone en conocimiento de todos los asociados y demás, que el próximo domingo, día 26, celebrará una junta general con el fin de que asistan a ella, para tratar asuntos relacionados con las impresiones recogidas por la comisión enviada a Madrid, y para acordar si se ha de celebrar una asamblea en algún partido de la provincia.

TIENDA ASILO.

Raciones suministradas el día 21, 943

Durante la mañana de hoy ha efectuado la Guardia municipal varios repeses de fresco, carnes, legumbres y frutas a distintos industriales, habiendo resultado todos con el peso bien comprobado.

Al atravesar esta tarde la calle de Lata-Caivo la niña de cuatro años Dolores Hurtado Sanamaria, con domicilio en la misma calle 16, fue arrollada por el auto Bu.-2042, ocasionandole heridas en la pierna y mano derechas y una contusión en la región temporal del mismo lado.

Se la prestó asistencia en la Casa de Socorro.

AL PUBLICO

El Jurado Mixto del Servicio de Pequeñas y Barberías ha acordado que el próximo sábado permanecerán abiertos los establecimientos como de ordinario y en su compensación el jueves próximo siguiente, de diez a dos, cerrando por la tarde.

Cuando el maestro armero, Simón Ramos Montijo, examinaba, en su domicilio, San Juan 35, una pistola que le acababa de entregar un militar, se le disparó el arma, atravesándole la mano por el tercer espacio intermetacarpiano. La herida, de la que fue asistido en la Casa de Socorro, fué calificada de pronóstico leve, salvo complicaciones.

CARIDAD

Luisa Ortega Pardo, viuda, que habita San Gil, número 17, 3.º, está enferma, tiene tres hijos y no puede trabajar.

Se acoge a la inagotable caridad de los buenos burgaleses.

Donativos en esta Administración

UROSOLVINA es de efectos sorprendentes en: reuma, gota, cálculos, artritias, etc. etc.

Lámparas eléctricas, a 0'95
BUENA CLASE
Depósito:
Droguería ORTEGA
Antigua calle de la Merced, núm. 4
BURGOS

IPAISANOS! ¡VIAJEROS!
Visiten su casa
PENSIÓN DOMINGO
«todo confort», agua corriente, baño, calefacción, etc. — Teléfono, 17.156.
Precios de 8 a 11 ptas.
MADRID. MAYOR, 19, 2.º.
(30 pasos de la puerta del Sol.)

Se vende papel blanco para envolver

COLISEO CASTILLA
EL CINEMA SELECTO
Mañana Jueves, a las 7, ESTRENO.
GRACIA
RISA
RISA
¿Nos divorciamos?
Diversificada comedia de gran hilaridad.
GRACIA
RISA
GRACIA

EL VIERNES: FUNCION FEMINA. ESTRENO.
El hijo del villagro
Deliciosa comedia interpretada por notables artistas.

MUY PRONTO: SENSACIONAL ACONTECIMIENTO
MONTECARLO
Chispeante y divertida comedia. Un nuevo triunfo de JEANETTE MACDONALD con JACK BUCHANAN.

El caballero de la noche
Sublime superproducción totalmente hablada en español por el genial artista JOSE MOJICA. En el
COLISEO CASTILLA
(EL CINEMA SELECTO)


Cuide usted su estómago
porque es la base de su salud
Yo padecí también como usted, pero me curó el **DIGESTÓNICO** del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

Velas litúrgicas para el culto
HIJO DE
Quintín Ruiz de Gauna
VITORIA
Pida usted el Capitel Gauna patentado
DE VENTA EN BURGOS
San Pablo, número 24 (Almacén) y
La Provedora, San Juan, 63

Menús selectos
Esmerado servicio
Precios económicos
son las tres principales características del
Restaurant FORNOS
Pablo Iglesias, 36
Teléfono, 6-9-1-X

La revista de actualidad gráfica del hogar católico:
LA HORMIGA DE ORO
Cada año publica 52 números. De 2.000 a 2.500 páginas; de ellas, cerca de 1.000 en papel «couche» 2.000 grabados, como minimum, de los sucesos de actualidad mundial, y reproducciones artísticas de las obras maestras antiguas y modernas.
Dos novelas en folleto encuadrable.
PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Año, 25 ptas.; semestre, 13 ptas.; trimestre, 7 ptas.
SI NO ES USTED suscriptor y antes de suscribirse desea conocer esta gran revista, no pierda tiempo.
ESCRIBA HOY MISMO A LA EDITORIAL LA HORMIGA DE ORO, S. A. Apartado 26, Barcelona y recibirá gratis y sin compromiso, un número de muestra.
PLATERIA, JOYERIA, BILATERIA FINA
DE **JOSE POLO**
Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados.
Duque de la Victoria, 19
PRECIO FIJO

EL CINE DE MODA
TEATRO PRINCIPAL
MAÑANA, jueves, NO HAY FUNCION por celebrar concierto LA FILARMÓNICA.
EL VIERNES: Grandioso Programa UFA
El predilecto de los dioses
Protagonistas:
EMIL JANNINGS
Muy en breve: La extraordinaria supercomedia UNIVERSAL
Parlez-Vous
(Totalmente hablada en español)
Pronto... Temporada Popular de Comedia. Precios en competencia con el CINE.

SASTRERIA DE
Elías López Marcos
ESPOLÓN, 8
La sastrería más surtida en géneros novedad de las mejores Fábricas de Béjar y Sabadell

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE
EL JOVEN
DON JUAN ANTONIO LOPEZ SAIZ
ESTUDIANTE DE 4.º AÑO DE MEDICINA
que falleció en Madrid el día 23 de Marzo de 1932, a los 19 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.
(Q. E. P. D.)
Sus afligidos padres; don Clemente López Pardo, teniente Coronel de la Guardia Civil (retirado) y doña Felisa Saiz Sevilla; hermanos doña Encarnación, Mercedes, María e Ignacio, médico de Guardia del Hospital Provincial de esta capital; hermano político don Claudio Manrique del Río; ífos primos y demás familia.
Ruegan a sus amigos le tengan presente en sus oraciones y asistan a las misas que se celebran mañana 25, en la Parroquia de Santa Agueda, de ocho y ocho y media; en los R. P. Carmelitas, de ocho y media y nueve; en la Divina Pastora de diez y media, once, once y media y doce, serán aplicadas por su alma, actos de caridad por los que la familia quedará agradecida.
Burgos 25 de Marzo de 1933.

Notas Religiosas

CAPILLA DEL SANTISIMO CRISTO DE BURGOS.—Cultos cuaresmales, todas las tardes a las seis y media. Día 23.—Rosario, plática por don Luis Betunegua, acerca de las ventajas del rescanso dominical y rezo del Angelus.

SANTIAGO (Catedral).—Durante el tiempo de Cuaresma se celebrarán en esta parroquia los cultos siguientes: Todas las tardes, a las seis y media, en los domingos, martes y viernes, santo rosario, ejercicio del Via-Crucis y «Misere».

En los lunes, miércoles y jueves, rosario y breves puntos de doctrina cristiana.

SANTA AGUEDA.—Todos los días de cuaresma, a las seis de la tarde, se rezará el santo rosario.

Los martes, viernes y domingos, a continuación del rosario, se hará el ejercicio del Via-Crucis.

SAN PEDRO DE LA FUENTE.—Todos los días de cuaresma, a las seis y media, se rezará el santo rosario y a continuación será la catequesis, que durará hasta las siete y media.

Todos los viernes, misere y plática doctrinal.

CAPILLA DE LA DIVINA PASTORA.—Novena a San José. Por la mañana en la misa de las ocho.

Por la tarde a las siete el santo rosario y plática por el Padre Santillana.

SAN LESMES.—Novena al Ecce-Homo. Todos los días a las seis y media de la tarde se rezará el santo rosario y se hará el ejercicio de la novena.

JUEVES EUCARÍSTICOS.—Por la mañana a las ocho, comunión en las parroquias de San Esteban, San Nicolás, San Pedro de la Fuente, San Pedro y San Felices, San Gil, San Cosme San Lorenzo, Santa Agueda, Casa de Venerables y capilla del Santísimo Cristo (Catedral).

El coro en el Santísimo Cristo (Catedral), a las seis y media.

A las siete y media, en los conventos de Santa Clara y Reparadoras.

A las ocho y media en San Lesmes, e Iglesia del Carmen.

Por la tarde a las cinco y media, junta, y Hora Santa en la capilla de Casa de Venerables.

Ejercicios espirituales

SAN GIL.—Segunda tanda de ejercicios mienzo a la segunda tanda de ejercicios espirituales para señoras de toda clase y condición, conforme al siguiente horario: A las siete, meditación, antes y después misa. A las diez, misa y a continuación meditación para las que no puedan asistir al ejercicio de las siete.

Por la tarde a las siete menos cuarto, rosario, a continuación plática y meditación.

SAN COSME Y SAN DAMIAN.—Ejercicios espirituales para señoras y señoritas.

Días 21, 22, 23, 24 y 25. Por la mañana a las diez y media, misa, durante la cual habrá breve instrucción, a las once, meditación y cánticos.

Por la tarde, a las siete, rosario, plática y meditación.

SAN PEDRO DE LA FUENTE.—De siete a ocho de la mañana ejercicios espirituales para las juvenidades y demás fieles de la parroquia y misa rezada.

Por la tarde a las siete, rosario y ejercicios, dirigidos por los Padres Carmelitas.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL.

Nacimientos.—Ana María Martín Cuesta, María Soto Cornejo, Dolores Vallejera Eterna, Amparo Gómez Marín.

Defunciones.—Manuel Peña Saiz, de Villimar, 78 años, Hospital de San Juan.

Teodoro Calleja de la Cantera, de Bilbao, 21 años, Hospital Militar.

Miguel Pérez Urdaniz, de Burgos, 80 años, Calera 15 y 17.

Maximiano Miguel Rojo, de Sahagún (León), 21 años.

Clases de Francés

PROFESOR NATIVO
San Pablo, 36, 3.º derecha

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

Continúa discutiéndose el proyecto de Congregaciones.—El de incompatibilidades dió comienzo ayer y se espera aprobarle hoy

El señor Botella Añena defiende otra enmienda al artículo sexto pidiendo la supresión del artículo. Le contesta por la Comisión el señor Sapiña y el señor Botella rectifica brevemente, insistiendo en sus argumentos. Otra vez habla el señor Sapiña y el señor Botella insiste de nuevo. El ministro de Justicia explica por qué motivo no puede suprimirse el artículo sexto. Dice que responde a la necesidad de una declaración explícita y es esta que la República reconoce igualmente las jerarquías de la Iglesia católica, como las de las otras confesiones.

El señor Botella rectifica, manteniendo su criterio. La enmienda es rechazada en votación nominal por 105 votos contra 24. Durante la votación han tomado asiento en el banco azul los señores Azana y Zulueta. En votación ordinaria es rechazada la enmienda del señor Aizpún por 124 votos contra cinco. El señor Horn consume un turno de totalidad en contra del artículo sexto. Se procede a la votación de este y es aprobado por 106 votos contra 44. El señor Arauz depende un voto particular al artículo séptimo. (Ocupa la presidencia el señor Gómez Paratcha).

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, el Estado se reserva el derecho de no reconocer en su función a los ministros o titulares de cargos eclesiásticos, cuando en el momento recaiga en persona peligrosa para el orden o la seguridad del Estado. La decisión competirá al ministro de Justicia. El expediente se expedirá con audiencia del interesado y la resolución será motivada. Por la Comisión se contesta el señor Moreno Mateo, diciendo que el voto solo depende del dictamen en algunos detalles. El señor Arauz rectifica, retirando su voto. El señor Guallar depende una enmienda. Pide la supresión del párrafo que se refiere al derecho que el Estado se reserva de no reconocer en sus cargos a aquellas personas que él considere peligrosas. Dice que el párrafo está redactado muy vagamente y, según lo que en él se dice, queda exclusivamente a cargo de la autoridad civil la facultad de decidir quienes son o no peligrosos para la seguridad del Estado. Pregunta qué garantías tiene la Iglesia sobre la justicia de las decisiones que puedan adoptarse sobre este extremo. Lee el artículo 41 de la Consti-

tuición, donde se dice que nadie podrá ser perseguido ni molestado por sus opiniones políticas o religiosas. Las razones que el Estado puede invocar para rechazar un nombramiento hecho por la Iglesia, no pueden ser sino políticas, y con esto se contradice el espíritu y la letra de aquel artículo. Añade que lo que quiere el Estado no es separarse de la Iglesia, sino tener a ésta bajo su dominio y servidumbre. En el dictamen se dice que no serán aceptados en el desempeño de sus cargos los que puedan ser peligrosos para el Estado, es decir, que se juzga quienes pueden serlo y quienes no.

El señor Moreno Mateo, por la Comisión, le contesta. Dice que todo Estado tiene el derecho de veto y este derecho es el que se propone ejercer el Estado español cuando las personas designadas por la Iglesia para ejercer cargos eclesiásticos no sean de su agrado. El señor Guallar rectifica. Insiste en sus argumentos. Dice que si el Estado se reserva el derecho de aceptar o no los nombramientos hechos por la Iglesia, más claro sería decir que se reserva el derecho de hacer él los nombramientos. El señor Moreno Mateo rectifica también y la enmienda es rechazada en votación nominal por 111 votos contra 20. (Ocupa la presidencia el señor Besteiro).

El señor Ortiz de Solórzano depende otra enmienda.

El proyecto de incompatibilidades

Se suspende la discusión, poniéndose a debate el proyecto de incompatibilidades. El señor Guerra del Río expresa el deseo de la minoría radical de no hacer obstrucción a este proyecto por haber sido los radicales quienes con más insistencia pidieron que esta discusión continuara, por razones de decoro político. Además la obstrucción a este proyecto sería deseada por el Gobierno, que sospecha no quiere dar esta satisfacción a la opinión pública. Expresa su criterio de que no se establezcan distinciones entre las incompatibilidades, como lo hace el dictamen y que todas se apliquen desde el momento de la vigencia de esta ley. Se ocupa de los diputados a Cortes catalanes, diciendo que nada justifica que su incompatibilidad no empiece a regir desde estas mismas Cortes, sino que el Gobierno utiliza a los diputados catalanes cuando están en peligro. Le contesta el señor Azana, Gerbría que los radicales no obstruyeron este proyecto. La Co-

misión, dice ha llegado por unanimidad a redactar este artículo transitorio, aceptando incluso el representante de los radicales en la Comisión, señor Armaza. Cree que en buen principio, esta ley no debería aplicarse a estas Cortes; así lo entienden autoridades de Derecho público, pero consideraciones de otro género han llevado a aplicar un texto transaccional. Cree que deberá aplicarse un criterio general. Rechaza la expresión de que exista cuestión de decoro político. Se trata de una separación del personal que ejerce funciones burocráticas y del que ejerce funciones políticas. Añade que se ha tenido mayor consideración con el sufragio universal que con los nombramientos de representantes del Gobierno por eso establece para esas Cortes la incompatibilidad en los cargos de libre elección gubernativa, para que no se diga que el Gobierno reparte cargos para traerse diputados. No caben suposiciones de este género, pues el criterio del Gobierno no puede ser más rotundo. Únicamente ha querido respetar los desearios adquiridos por los reglamentos de los funcionarios, pues estos notan una diferencia con la elección del Gobierno. Si esto no está claro, no hay inconveniente en que se aclare más todavía.

Respecto a los diputados concejales, es lógico que serán las próximas elecciones municipales quienes resuelvan la situación y no se sabe aquí de esas Cortes o de las otras sino de aquellas elecciones, las cuales lo mismo pueden servir para estas Cortes que para otras. Igual sucede con los diputados de las regiones autónomas. Es absurdo pensar que el Gobierno no nace cuando puede para no mentar las pas de la mayoría. En primer lugar, habría que ver estas pas, pero también el Gobierno podría esgrimir el argumento contrario; es decir, que esto se hace con objeto de mentar las pas de la mayoría. Rectifica el señor Guerra del Río diciendo que la salvación de los cargos reglamentarios no hace falta hacerse, porque si los cargos eran incompatibles, lo serían igual que los funcionarios hubieran sido trasladados. Insiste en que se trata de decoro político, pues no es decoroso que la propia mayoría limite sus incompatibilidades. El señor Royo Villanova pronuncia un discurso explicando el voto de la minoría agraria. Dice que el Gobierno tiene argumentos para todo, pero que no conviene las incompatibilidades deben ser absolutas para no mezclar las funciones administrativas y judiciales con las funciones políticas. Añade que las incompatibilidades se suprimieron en estas Cortes fueron constituyentes pero ahora ya no lo son. Además, un funcionario público no puede estar al mismo tiempo en el Parlamento y en el sitio donde está destinado. No. No. Eso es imposible. No se puede estar al mismo tiempo en una cátedra en provincias y en el Parlamento en Madrid, ni tampoco desempeñar las funciones de diputado en el Parlamento de Cataluña al mismo tiempo que las de diputado en el Parlamento español. El orador recuerda que ha sido diputado y senador en las Cortes anteriores y quedaba excedente como catedrático con los dos tercios del sueldo; ahora se hace compatible lo uno y lo otro para cobrar todo y luego añade: Os extrañarán de que os llamem enchufistas.

Dicen que si se establecen las incompatibilidades que son obligadas, él dejaría la cátedra por el Parlamento. Como el profesor Jiménez de Asúa opina lo contrario, el maestro Royo le dice: —Su señoría no tiene sangre fría para el Parlamento. Añade que el orador que razones políticas, jurídicas y morales, imponen las incompatibilidades con el sistema actual es evidente que el Parlamento pierde autoridad. Se retiran dos votos particulares de los señores Casarueva y Armaza y una enmienda del señor Baeza Medina. El señor Besteiro advierte que el dictamen tiene dos partes. Una la supresión del artículo quinto

y consiguientemente el artículo séptimo y otra parte la reforma del artículo adicional. Se aprueba la primera parte sin discusión y se discute la segunda. El señor Rey Mora depende un voto particular refiriendo el criterio de la minoría radical para que todas las incompatibilidades sean aplicadas sin excepción, desde el momento de la vigencia de la ley. El señor Viqueña rechaza la propuesta en nombre de la Comisión. La desechan en votación nominal 104 votos contra 60. Se suspende la discusión y se levanta la sesión a las once de la noche.

MADRID

Algunos de los diputados a quienes alcanza la ley de incompatibilidades.—Comentarios a la sesión parlamentaria de ayer

De Agricultura Madrid 22.—El ministro de Agricultura llevará al Consejo del jueves el nombramiento de los jefes de las juntas provinciales de Reforma agraria. En las provincias más afectadas por el problema del campo, que son las de Andalucía, las dos extremeñas, Ciudad Real, Toledo, Albacete y Salamanca.

Los agrarios y el proyecto de Congregaciones Madrid 22.—El jefe de la minoría agraria señor Martínez de Velasco, ha manifestado que los acuerdos adoptados en la última reunión de esta minoría serán llevados a la práctica, aun que en política es peligroso hacer vacilaciones que fallan por las circunstancias.

Nuestro propósito es aligerar todo lo posible la discusión del proyecto de Congregaciones. Nosotros rechazamos de plano cuanto sea alienatorio a la integridad de nuestros principios y rechazamos por lo tanto las enmiendas que pudéramos llamar de regalo, para que no se crea que colaboramos con el Gobierno en un proyecto que consideramos monstruoso. Todo arranca de la aprobación del artículo 26 de la Constitución. Hoy solemne se ha pedido una votación nominal, y sucesivamente nos levantaremos para definir nuestra doctrina, que como sabemos será rechazada, no tenemos por qué someterla a votación. Ahora, terminó diciendo, si la Comisión la acepta, mejor.

Plan parlamentario Madrid 22.—El señor Besteiro manifestó que hoy se discutirá el proyecto de Congregaciones y el de incompatibilidades, y seguramente quedará aprobado. **Un bloque antiministerial?** Madrid 22 (12 m).—Para intensificar la obstrucción contra la labor del Gobierno rumorase que se va a formar un bloque antiministerial dirigido por un Directorio sin perjuicio de que cada fuerza política conserve su ideología particular, siempre que en las líneas generales se conserve la unidad de acción. **Comentarios políticos.—Diputados incompatibles** Madrid 22 (12 m).—En el Congreso se comentó mucho ayer el proyecto de incompatibilidades. Algunos comentaristas afirmaban que la aplicación del proyecto a este Parlamento alcanzaría a 230 diputados, pero desde luego el Gobierno ha hecho gestiones cerca de los individuos que son incompatibles y todos renunciarán al cargo para conservar el acta, pues de otra manera temen que se conservan el cargo el Gobierno más tarde o más temprano prescindirá de ellos. Asegurada el acta de los diputados, a quienes pueda alcanzar la incompatibilidad, el Gobierno tiene también asegurada el arma de la votación en su favor. En la actualidad hay siete vacan-

tes y se calcula que quedarán otras siete.

En los pasillos se habló de aquellos a quienes alcanza la ley de incompatibilidades, entre ellos el director de Propiedades e Impuestos, el señor Bu-

PROVINCIAS

Gil Robles se pronuncia en Barcelona contra el fascismo.—Bárbaro atentado contra un chófer

Gil Robles se pronuncia contra el fascismo Barcelona 22.—El diputado agrario señor Gil Robles ha dado una conferencia a la que ha asistido numeroso público. Dijo que en estos momentos de confusión es preciso definir claramente la actitud de los católicos en relación con el fascismo. Doctrinalmente, el fascismo es incompatible con el catolicismo, porque significa la absorción de los individuos por el Estado y constituye una fase más aguda aún que el socialismo. El fascismo comienza en el subjetivismo psicológico y termina en el monismo panteísta de Hegel. Frente a esta teoría acaparadora de todos los resortes del individuo está la teoría católica, que define la sociedad como un ente moral cuyos elementos los concurren a la realización del bien común. El fascismo tiende a la implantación del estatismo pagano. En España no se han dado las mismas circunstancias que en Italia y Alemania, porque no hemos sufrido la humillación de un Tratado de Versalles ni la miseria mierlor que en estos países. Tampoco hay en España masas preparadas para un movimiento fascista. No podemos admitir la violencia como medio para triunfar—añadió—. Nuestra táctica es la lucha legal como la de los católicos franceses y alemanes, que sin salir fuera de la ley obtuvieron victorias completas sobre sus enemigos. Nuestro espíritu es de evolución, no de revolución, y nuestra obligación es mantener pura la doctrina católica, sobre todo en los momentos difíciles. El orador fué muy aplaudido; pero cuando atacó al fascismo hubo síscos en parte del público. **Explica a los periodistas por que atacó al fascismo** Barcelona 22.—El señor Gil Robles ha dicho a los periodistas que en su conferencia ha hablado como lo ha hecho a sabiendas de que desagradaba a la mayoría del público. Hubiera sido más fácil para él censurar durante dos horas al Gobierno; pero ha creído conveniente no halagar al auditorio, sino darle unos palmadazos por entender tener una responsabilidad y debía llamar la atención a los insensatos que con su

actuación darán lugar a la persecución de las derechas por el Gobierno. Inmediatamente se percató de que el cincuenta por ciento del auditorio no sentía como él y por eso habló como lo hizo, a sabiendas de que desagradaba. Hay que vivir de realidades y dejarse de fantasías. **Brutal atentado** Sevilla 22.—Anoche poco antes de las ocho, un individuo alquiló en la plaza de las Armas el coche propiedad de Juan Zurita. Al llegar a la calle de Duena, frente al número 8, salieron al paso tres individuos que obligaron a Zurita a apearse del coche, al propio tiempo que uno le decía: —Para que no llevas más esquilones a ninguna parte. Otro le hizo un disparo que le hirió en el pecho. Zurita se refugió en un portal, mientras dichos individuos le hacían tres disparos, sin herirle. Cuando los vecinos le conducían a la Casa de Socorro se oyó una explosión, ocasionada por una bomba que los desconocidos habían colocado en el coche, que quedó destruido. Zurita se encuentra en grave estado. A las diez de la noche acudieron los chóferes al Gobierno civil, protestando del atentado. El gobernador prometió no descansar en las investigaciones hasta detener a los autores.

En la Iglesia de San Ginés Madrid 22 (12 m).—En la parroquia de San Ginés ha empezado a dar las conferencias cuaremales el sabio jesuita Padre Laburu, que habló sobre la «diferencia religiosa», desarrollando el tema magistralmente. Asistieron el señor Obispo y el Vicario de la Diócesis y numeroso público.

Además de éstos los embajadores de España en París, Londres, Berlín, Bruselas y Roma; los ministros plenipotenciarios en Lima y Río de Janeiro; los señores Unamuno y Marañón, del Consejo Nacional de Cultura; los señores Domínguez y Barbero, del Tribunal de Cuentas; el señor Negrián, vicepresidente de Trabajo; Clara Campoamor, presidenta del Jurado Mixto del Vestido; Margarita Nelken, empleada en la Campsa, y el señor Vidarte, vicepresidente de la Compañía Telefónica.

A. RETES

PINTOR
Sanz Pastor, 4

NOVEDADES DE PARIS Y LONDRES
Hijo de Jacinto Martínez
PLAZA MAYOR, 29
BURGOS

Esta casa hace grandes descuentos en sus precios de todos los artículos por cesación de negocio.

Martiniano
Sastre

Esta casa se complace anunciar a Vd, haber recibido los géneros para la próxima temporada.
ALMIRANTE BONIFAZ, 17

ACEITUNAS
Manzanilla sevillana, fina, superior a granel de varios tamaños, desde 0'80 a 2 pesetas kilo
UNICO DEPOSITARIO EN BURGOS
IGNACIO PALACIOS

Los que prefieren el público
COCHES Ford CAMIONES
Agencia oficial:
GARAGE MODERNO
Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.—BURGOS

LA PREDILECTA
Gran tintorería moderna
Trabajos a vapor y limpieza en seco.—Lijos inmediatos y garantizados.—Colorido sólido y de alta novedad. ESPECIALIDAD:
Tinte de sedas a la muestra
Talleres: Santa Catalina, 1.—Teléfono, 3-1-0
Sucursal: HIJO DE JACINTO MARTINEZ
Plaza Mayor, número 29

Se ha puesto a la venta el
Licor del Monasterio de Fresdelval
Despacho: Sra. Viuda de V. Aguarón, A. Bonifaz, 27

Edición de esta noche

MADRID

Una nota de Agricultura sobre las plagas de los montes.--Una tarde muy desanimada en los pasillos. La sesión del Congreso

Las plagas de los montes

Madrid 22 (4 t).--En el ministerio de Agricultura se ha facilitado una nota sobre el proyecto de decreto sobre extinción de las plagas de los montes...

Se dicen medidas para la extinción de estas plagas, cuya ejecución dependerá directamente de la Dirección de Montes. Se impone a los Ayuntamientos la obligación de denunciar la existencia de la plaga...

Disgustos familiares

Madrid 22 (4 t).--En una casa de la calle de Chacina, Fernando Fernández riñó con su mujer y con su hija. La discusión se agrió, legando el Fernando a amenazarlas con unas tijeras...

Condecoraciones de la Villa de Madrid

Madrid 22 (4 t).--Se ha presentado una proposición al Ayuntamiento pidiendo que se crea una condecoración de carácter municipal que se denominara medalla de la Villa de Madrid...

El nombre de un nuevo grupo escolar

Madrid 22 (4 t).--Los socialistas del Ayuntamiento tienen el propósito de dar el nombre de Carmen de Burgos (Colombina) a un grupo escolar.

Reparaciones en un crucero

Madrid 22 (4 t).--El ministro de Marina ha manifestado que dentro de breves días entrará en la dársena de Cádiz el crucero «República» para ser reparado.

Visitas al Presidente del Consejo

Madrid 22 (4 t).--El señor Azaña recibió varias visitas, entre ellas la del gobernador de Barcelona quien cambió impresiones sobre la situación social en Cataluña.

El gobernador visitó también al señor Casares. Azaña al recibir a los periodistas les manifestó que no tenía nada de particular que comunicarle.

Persisten en la huelga

Madrid 22 (4 t).--Los estudiantes de la Escuela de Comercio persisten en la huelga, si bien no se han registrado alborotos.

Celebrada que hubieron una reunión en la Escuela, acordaron reunirse en el Stadium de la Ciudad Universitaria, con el fin de redactar el escrito que elevarán al ministro de Instrucción y en el que parece que renuncian a las matriculas.

Una gran asamblea

Madrid 22 (6 t).--La Asociación de la defensa de la propiedad urbana española celebrará en breve una gran asamblea a la que concurrirán todos los factores de la producción española...

En los pasillos.--Paz completa

Madrid 22 (6 t).--A primera hora de la tarde, la desanimación en los pasillos era completa. Los diputados que se encontraban en ellos podían contarse por los dedos y sobraban dedos.

Suenan los timbres para el comienzo de la sesión y se ve pasar al señor Besteiro precedido de los maceros. Al pasar ve al señor Abad Condé dormido y se sonríe...

Después del asunto de las Congregaciones religiosas, se pasará al proyecto de incompatibilidades. Este ya no produce ni frío ni calor.

Radicales y socialistas

Murcia 22 (6 t).--Regreso de Abanilla el teniente coronel de la Benemérita, donde había acudido con motivo de unos disturbios allí desarrollados.

Se lee el acta de la sesión anterior, cuya aprobación, como de costumbre, es aplazada. Guerra del Río dice que, según ha leído en «El Socialista», ayer cuando hablaba del proyecto de

La sesión de esta tarde en el Congreso

Madrid 22 (4 t).--Se abre la sesión a las cuatro y cinco. La desanimación es completa en escaños y tribunas. En el banco azul el señor Albornoz.

Se lee el acta de la sesión anterior, cuya aprobación, como de costumbre, es aplazada.

Guerra del Río dice que, según ha leído en «El Socialista», ayer cuando hablaba del proyecto de

incompatibilidades, el señor Alonso, (don Bruno), interrumpió con una palabra que considera molestas. Añade que no constan esas palabras en el «Diario de Sesiones».

Besteiro: Efectivamente, yo sí unas palabras al señor Alonso que no pude entender. Alonso: Yo dije únicamente que el señor Guerra del Río me había hecho recordar al señor Iglesias.

PROVINCIAS

En Barcelona y en Sevilla se declaran en huelga los alumnos de Comercio.--Una explosión de grisú Siguen los petardos.--Ayuntamiento asaltado

Inauguración de un Congreso

Santiago 22 (4 t).--El presidente de la República ha prometido a las autoridades que en el mes de agosto inaugurará en la Coruña el Congreso dental.

La escuadra inglesa en Vigo

Vigo 22 (4 t).--El jueves llegará a este puerto la escuadra inglesa compuesta de cinco acorazados, dos cruceros acorazados, cuatro cruceros, dos portaaviones, y un buque nodriza.

Saldrán las procesiones

Cuenca 22 (4 t).--Se ha tomado el acuerdo de que este año salgan por Semana Santa las tradicionales procesiones.

Abogado perseguido tenazmente

Oviedo 22 (4 t).--En el domicilio del abogado señor Vigón, y en el que ayer explotó una bomba, han sido encontradas otras cinco más con la mecha apagada.

Radicales y socialistas

Murcia 22 (6 t).--Regreso de Abanilla el teniente coronel de la Benemérita, donde había acudido con motivo de unos disturbios allí desarrollados. Cuenta que en aquel pueblo, Francisco Ibáñez, conocido radical, su hijo José María, rieron con el socialista Magueta Perea, al que llegaron a agredir.

Una explosión de grisú

Oviedo 22 (6 t).--En la mina «María Luisa» una explosión de grisú causó la muerte al obrero

pero sin darle el alcance que el señor Guerra del Río le ha dado. Ortiz de Solórzano dejando una enmienda al artículo séptimo que dice: «La Iglesia católica nombrará libremente a los ministros administradores y titulares de cargos, dando noticia al Estado...

Boletín Asensi pide la supresión del segundo párrafo del artículo octavo. (Continúa la sesión).

Riquelme en Barcelona

Barcelona 22 (6 t).--El general Riquelme llegó procedente de Valencia, y después de conferenciar con el general de esta división, ha salido hoy con dirección a Madrid.

Los estudiantes de comercio sevillanos

Sevilla 22 (6 t).--Como protesta por el proyecto del señor De los Ríos en lo referente a las Escuelas de Comercio, los estudiantes de Comercio de esta ciudad se han declarado en huelga...

Se solidarizan con sus compañeros

Barcelona 22 (6 t).--Por solidaridad con los estudiantes de la Escuela de Comercio de Madrid se han declarado en huelga sus compañeros de esta ciudad.

En actitud tumultuosa penetraron los estudiantes en otras aulas, escribiendo en las paredes letreros subversivos. La fuerza pública entró en el local y disciplinó a los alborotadores.

EXTRANJERO

Tres decretos de Hindenburg

Regreso de Macdonal. Londres 22 (6 t).--Procedente de Italia ha regresado el jefe del Gobierno, Mr. Macdonal, acompañado de su hija y de Mr. Simón.

El Zeppelin a Roma

Roma 22 (6 t).--Para fines de mayo se ha anunciado la llegada a esta capital del «Graf Zeppelin».

Varios decretos de Hindenburg

Berlin 20 (6 t).--El presidente del Reich ha publicado varios decretos, entre otros uno concediendo la amnistía a los que se excusaron en la defensa del régimen actual...

Contra las camisas azules

Bilbao 22 (6 t).--La policía ha hecho un registro en el almacén de telas de un comerciante apellidado Manzano, encontrando un depósito de camisas azules.

Ayuntamiento asaltado

Segovia 22 (6 t).--Ha sido asaltado el Ayuntamiento de Aldea Real. Los ladrones violentaron la caja de caudales y se llevaron 8.000 pesetas.

Protesta comunista

Sevilla 22 (6 t).--Los comunistas han hecho público un manifiesto en el que protestan del atentado de que fue víctima el chófer Zurita, que sigue mejorando. En el manifiesto se ataca a los sindicalistas y publica la lista de víctimas causadas por éstos.

Sección financiera

Table with financial data including 'Valores del Estado', 'Interior 4%', 'Exterior 4%', 'Amortizable 4%', 'Deuda Ferroviaria', 'Cédulas Hipotecarias', 'Acciones', 'Obligaciones', and 'Gambio internacional'.

Pensamiento

El día en que los ricos y aun los hombres de mediana fortuna, se convengan de que tienen la obligación sagrada de dar buena parte de sus caudales al periódico católico...

CEMENTOS REZOLA. El mejor cemento español. Representación y depósito: Julio Puente Careaga. ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS.

La madre y los hijos toman este tónico. Bueno como regenerador, excelente por su sabor, insuperable para robustecer y combatir la debilidad y los efectos de la inapetencia. HIPOFOSFITOS SALUD.

JABON EL GALLO

Anuncios económicos

TARIFAS. Hasta 15 palabras 0.50 pias. Ventas. Cajas de caudales murales. Contra el robo, contra el fuego. Palomina, se vende. Colocaciones. Dependiente interno se ofrece. Viuda, ofrecida para escribir. Se ofrece señora para secretaria. Se ofrece señora para camarero. Se ofrece señora para cocinera. Se ofrece señora para servir. Se ofrece señora para cocinera. Se ofrece señora para cocinera. Se ofrece señora para cocinera.

Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja

Bonificación extraordinaria del recargo sobre herencias

Por el Instituto Nacional de Previsión, han sido aprobadas 78 instancias de otros tantos asalariados, afiliados en el segundo grupo del Seguro Obrero pertenecientes al territorio de esta Caja. De ellos corresponden a la provincia de Burgos, los 49 siguientes:

- Doña Lorenza-Eudua del Val Martínez, lavandera del Hotel Nore y Londres.
Don Poncio Alenza Gutiérrez, carretero de Meigar de Fernalental.
Doña María Carmen González Vallada, obrera de don Domingo del Palacio, de Burgos.
Don Jorge Herrador Zuñe, obrero de Carmelo Castrillo, en Burgos.
Don Benito del Río López, pastor de Palacios de Benaver.
Don Félix Duarte García, guardia municipal de Salas de los Infantes.
Doña Paula Munguía Manso, dependienta de Aureliano Ortega en Burgos.
Don Pedro Riveras Pérez, barrendero del Ayuntamiento, de Burgos.
Don Valentín Isla Alonso, albañil, de Burgos.
Don Ricardo Contreras Esteban, alguacil del Ayuntamiento de Rabanera del Pinar.
Doña Felipa Lopez Martínez, obrera en Burgos.
Don Ceclho Rodríguez Pardo, conserje del Ayuntamiento, de Burgos.
Don Julián Val Picón, peón del Ayuntamiento de Burgos.
Don Santiago Campo González, agricultor en Sasamón.
Don Balbino Gutiérrez López, secretario del Ayuntamiento de Montarrubio.
Don Eusebio Álvarez Güemes, panadero en Burgos.
Don Máximo Hermantes Martínez, pastor de Presencio.
Don Francisco Opalla María, aserrador en Quintanar de la Sierra.
Don José María de la Iglesia Ugarte, empleado en el Ayuntamiento de Burgos.
Don Juan Barro Peña, tejedor en Garganchón.
Don Manuel Ezquerro Serrano, secretario del Ayuntamiento de Tosantos.
Don Laureano del Olmo Rojo, aserrador en Meigar de Fernalental.
Don José Pavón Rodrigo, empleado en la Casa Singer en Burgos.
Don Pedro Román Alonso, guarda en Mecerreyes.
Don Hipólito Sardiñ Meléndez, pastor en Ibero del Castiello.
Don Hipólito García García, peón en Burgos.
Don Bernardo Fuente Gallo, enfermero del H. Militar, en Burgos.
Don Jenaro Barrios García, hortelano en Burgos.
Don Juan Ortega Ruano, obrero en Villarcayo.
Don Víctor Carranza Serrano, obrero en Galbarros.
Don Lucas Contreras Vicente, pastor en Quintanapalma.
Don Luis de Benito Sagredo, obrero en Pradoluengo.
Don Pedro Torres Serna, agricultor en Meigar de Fernalental.
Don Claudio Alonso Alonso, carretero en Mecerreyes.
Don Máximo Sáez Núñez, empleado en casa Hijos de Moliner, en Burgos.
Don Santos Ibáñez Cuestia, obrero en Quintanilla Ropico.
Don Santos Sáez Benito, obrero en Pradoluengo.
Don Valentín Valdemoro Sáiz, secretario del Ayuntamiento de Olmitos de Sasamón.
Don Esteban Pineda Martín, agricultor de Villagonzalo Pedernales.
Don Máximo Caballero Villanueva, agricultor en Quintanilla Somuño.
Don Inocencio Sevilla Palacios, pastor en Zalduendo.
Don Román Alcalde Serna, pastor en Olmos de Pisuerga.
Don Agapito Lázaro Madrigal, secretario del Ayuntamiento de Fuentesleído.
Don Castor Braulo Álvarez Salmerón, peón en Fuentespina.
Don Toribio Lázaro Núñez, alguacil del Ayuntamiento de Cabañas de Esgueva.
Don Emeteño Diego Estéfano, pastor en Frias.
Don Eleuterio González Bueno, pastor en Villanueva de Gumiel.
Don Pedro Blanco Hergueta, peón en Aranda de Duero.
Don Valentín Castro Sáiz, conserje del Ayuntamiento de Burgos.

Junta de Clasificación y Revisión

Reclutamiento y reemplazo del Ejército

CIRCULAR

(Conclusión)

Las sesiones para revisar los acuerdos de los Municipios serán públicas y a ellas podrán acudir los reclamantes o personas encargadas de exponer las razones que les asistan a los interesados. La Junta de Clasificación y Revisión oirá las reclamaciones o contradicciones que se expongan, examinará los documentos y justificaciones de que vengan provistos aquéllos, y teniendo presente las diligencias de los Ayuntamientos, dictará la resolución que correspondiera.
Deberán concurrir, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 217 del Reglamento de Reclutamiento:
1.º Los mozos del Municipio que han sido excluidos totalmente del servicio por enfermedad o defecto físico.
2.º Los excluidos temporalmente del contingente por las causas antes citadas.
3.º Los declarados útiles exclusivamente para servicios auxiliares.
4.º Los que hayan reclamado o sido reclamados en tiempo oportuno y necesiten presentarse ante esta Junta de Clasificación y Revisión por suscribir dudas acerca de algún defecto físico o enfermedad que hubiesen alegado.
5.º Cualesquiera otros que hubiesen reclamado contra algún acuerdo del Ayuntamiento y los interesados en estas reclamaciones que estimen convenientes; y
6.º Los excluidos temporalmente y útiles exclusivamente para servicios auxiliares que deban sufrir alguna de las dos revisiones reglamentarias en los cuatro años siguientes a la de su clasificación, aunque al revisar en el Ayuntamiento hayan sido declarados soldados, y los que voluntariamente hayan solicitado ser revisados por los Ayuntamientos en los años primero o tercero, si se ha apreciado por los facultativos de dichas Corporaciones que han desaparecido las causas origen de su clasificación.
Los expedientes justificativos de las prórrogas de primera clase, se remitirán a esta Junta de Clasificación y Revisión con quince días de anticipación al señalado a cada Municipio para la revisión de sus expedientes. Cuando en dichos expedientes falte algún documento justificativo de existencia, de-

Junta de Clasificación y Revisión

Reclutamiento y reemplazo del Ejército

CIRCULAR

(Conclusión)

ben hacer constar en el mismo si la persona o personas, causa de justificación, se encuentran en el extranjero. Si algún Ayuntamiento no tuviera expediente alguno de los citados en el párrafo antecedente, lo notificará de oficio en el mismo plazo de quince días de anticipación a esta Junta de Clasificación.
Todos los certificados y demás documentos, deberán venir debidamente reintegrados, con la clase de timbre correspondiente.
Para la remisión de estos expedientes se usará la comunicación oficial haciendo constar al margen o respaldo del oficio de remisión los nombres y reemplazos de cada uno de los mozos cuyos expedientes se remiten. El comisionado que nombre cada Ayuntamiento para su representación ante la Junta, deberá recoger, a ser posible, en la persona del secretario, por considerarle más competente, por regla general, en los asuntos de reclutamiento, en armonía con lo que dispone el artículo 221 del Reglamento de Reclutamiento.
Los mozos que debiendo hacer su presentación personal para el fallo de la clasificación o de algunas de las revisiones, dejase de hacerlo sin justificado motivo, serán declarados prófugos.
También deberán comparecer, con arreglo a lo que dispone el artículo 300, los padres, abuelos y hermanos de los mozos que han de ser reconocidos para justificar el impedimento físico de los mismos como condición necesaria para acreditar las prórrogas alegadas por dichos mozos, no teniendo necesidad de verificarlo los que hubiesen sido reconocidos en esta Junta y declarados impenidos para el trabajo en años anteriores, por hallarse su cantidad comprendida en la clase que determina el artículo 301, párrafo 4.º del Reglamento, bastando que acompañe certificado de su existencia.
En el caso de que la persona sujeta a reconocimiento médico no comparezca ante la Junta sin causa debidamente justificada, se considerará renuncia a la prórroga alegada, según dispone el artículo 300 del citado Reglamento.
Con arreglo a lo que determina la orden circular de 29 de abril de 1927

(«Diario Oficial» núm. 98) que modifica el artículo 223 del Reglamento de Reclutamiento, los Ayuntamientos remitirán a la Junta con diez días de anticipación al señalado para la revisión de sus expedientes:

- 1.º Certificación literal de todas las diligencias practicadas por los mismos.
2.º Los expedientes individuales de todos los mozos alistados, consultado cada uno de ellos por los documentos siguientes: Certificado de talla, reconocimiento facultativo, invitación individual para alegar exclusiones o prórrogas de 1.ª clase y certificado de alegación, teniendo presente que en las certificaciones de reconocimiento facultativo han de incluirse la talla y primer perímetro torácico, así como también tres ejemplares de la filiación de cada uno de los mozos alistados, aun cuando sean declarados prófugos, siendo éstas adquiridas por cuenta de los Municipios, completándose por ellos todos los datos que figuran en las mismas, según el formulario número 11 del Reglamento.
3.º Los expedientes de prófugos así clasificados.
4.º Un ejemplar de cada una de las siguientes relaciones: 1.º Relación de los mozos del año actual, en la que conste: número, por orden alfabético de primer apellido y nombres de los mismos, talla, primer perímetro torácico, resultado del reconocimiento facultativo, causas expuestas por los interesados para exclusión o prórroga de primera clase, clasificación dada por el Ayuntamiento y nombre del que reclama dicha clasificación. 2.º Relación de los mozos de años anteriores, sujetos a revisión, en la que conste: Reemplazo a que pertenecen, número de alistamiento, nombres y apellidos de los mozos, talla, primer perímetro torácico, resultado del reconocimiento facultativo, causas expuestas por los interesados para exclusión o prórroga de primera clase, clasificación dada por el Ayuntamiento y nombre del que reclama dicha clasificación. Estas relaciones serán autorizadas en la forma reglamentaria.
5.º En el caso que alguno de los mozos se halle sirviendo como voluntario en el Ejército, deberá acompañar el correspondiente certificado de existencia en filas que se unirá al expediente individual del mismo; así como también el de los hermanos de los mozos que disfruten prórroga de 1.ª clase, como comprendidos en el caso 10 del artículo 265.
6.º De los mozos que estuvieran sufriendo condena o procesados, se girará también al expediente individual los correspondientes certificados de los Directores de Penales del pun-

to en donde sufran condena o de los Jueces que tramitan las causas.

El comisionado se presentará con oficio que justifique su nombramiento, el mismo día de la sesión señalada al Ayuntamiento respectivo, a no ser que en el expediente general faltase algún requisito, en cuyo caso, se le comunicará de oficio el día que deba hacerlo.

Los alcaldes cuidarán escrupulosamente de que el «Boletín Oficial» en que se inserta esta circular o copia literal de la misma, se halle expuesta al público desde el día en que la reciban hasta que se haya verificado el juicio de exenciones ante la Junta de Clasificación y Revisión.

Se recuerda a los Ayuntamientos que los individuos de la revisión declarados «útiles para servicios auxiliares» por padecer algunos de los defectos, lesiones o enfermedades incluídas en los números 9 del apartado C, 18 del E), 21, 22, 23, 24 y 26 del F), 27, 28, y 32 del G), 34 del H), y 38 del I), todos del grupo 3.º del Cuadro de inutilidades, no tienen que revisar más por considerarse permanente dicha clasificación, en virtud de lo que dispone la orden circular, fecha 24 de junio de 1930, (Diario Oficial, número 140). Burgos 6 de marzo de 1933.—El teniente coronel presidente, P. I.—El capitán, Jesús Royuela.

AVICULTORES

si queréis tener aves de máxima selección de puesta Leghorn blanca, haced vuestros pedidos de polluelos y pollitas de ocho semanas a la GRANJA ITURRALDE de Aranda de Duero, con todos sus reproductores de 180 a 291 huevos en puesta anual



Los mercados

LERMA 22-III-33.
Trigo mocho, a 75 reales fanega.
Idem rojo, a 72.
Idem blanquillo a 75.
Centeno, a 46.
Cebada, a 58.
Avena, 24.
Yeros, a 55.
Tijos, a 49.
Algarrobas, a 52.
Patatas, a 1,25 ptas. arroba.
Alubias, a 1,50 kilo.
VILLADIEGO 20-III-33

Entrada de todo grano 800 fanegas.
Trigo mocho, a 68 reales.
Idem rojo a 68.
Idem blanquillo, a 68.
Centeno, a 50.
Cebada, a 56.
Avena, a 25.
Yeros, a 50 a 54
Lentejas, a 144.
Esparceca, a 58.
Tijos, a 50.
Garbanzos, de 260 a 280.
Alholvas, a 56.
Algarrobas a 54
Patatas, a 5 reales arroba.
Alubias celemín, a 16, 18, 20 y 22.
Habas, a 60.
Quisantes, a 52 fanega

No morir sin ver Jerusalén

Satisfaréis un santo anhelo y heréis a la vez una buena obra, INSCRIBIENDOOS COMO CRUZADOS de la Fundación del Excmo. y Rv mo. señor Arzobispo de Santiago de Compostela

PATRONATO PRO-JERUSALEM

OS DARÁ UN VIAJE GRATIS A TIERRA SANTA
Diñase hoy mismo, pidiendo toda clase de informes al Delegado del Patronato en esta Provincia Sr. D. Manuel Barón Martín, Plaza General Santocildes 4, primer derecho. Burgos.

Avicultura campestre

Obrita de divulgación Avícola por JOAQUIN BARRERA COSTA
PERITO AVICOLA
2.ª EDICION -(PRECIO 2 PTAS. (correo certificado, 2,40)
Pedidos al autor y Librerías LA HORRA - - - - - BURGOS
Esta obrita ha sido adoptada para las Bibliotecas del Patronato de Misiones Pedagógicas
Comedores y bebederos higiénicos, hierro galvanizado, para gallinas y pollitos, a precios económicos, se han recibido y están en venta, en casa del autor

Si señor,

Son tan excelentes los resultados que se obtienen para el desarrollo y engorde en toda clase de ganado con el acreditado producto Engorde Castellano Liras, que todo ganadero que o emplea una vez para sus ganados, sigue usándolo.
Especial para cerdos y aves.
Venta: Farmacias y droguerías

La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros contra accidentes.—Seguros de valores.—Seguros de daños causados por motín, robo y pillaje
CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas fecitivas completamente desembolsadas. Agentes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos
70 años de existencia
Suddirector en Burgos y provincia LUIS GALLARDO
Oficinas: Progreso 17, 1.ª, decha
Teléfono número 18

Lea usted siempre EL CASTELLANO

Don Víctor Carranza Serrano, obrero en Galbarros.
Don Lucas Contreras Vicente, pastor en Quintanapalma.
Don Luis de Benito Sagredo, obrero en Pradoluengo.
Don Pedro Torres Serna, agricultor en Meigar de Fernalental.
Don Claudio Alonso Alonso, carretero en Mecerreyes.
Don Máximo Sáez Núñez, empleado en casa Hijos de Moliner, en Burgos.
Don Santos Ibáñez Cuestia, obrero en Quintanilla Ropico.
Don Santos Sáez Benito, obrero en Pradoluengo.
Don Valentín Valdemoro Sáiz, secretario del Ayuntamiento de Olmitos de Sasamón.
Don Esteban Pineda Martín, agricultor de Villagonzalo Pedernales.
Don Máximo Caballero Villanueva, agricultor en Quintanilla Somuño.
Don Inocencio Sevilla Palacios, pastor en Zalduendo.
Don Román Alcalde Serna, pastor en Olmos de Pisuerga.
Don Agapito Lázaro Madrigal, secretario del Ayuntamiento de Fuentesleído.
Don Castor Braulo Álvarez Salmerón, peón en Fuentespina.
Don Toribio Lázaro Núñez, alguacil del Ayuntamiento de Cabañas de Esgueva.
Don Emeteño Diego Estéfano, pastor en Frias.
Don Eleuterio González Bueno, pastor en Villanueva de Gumiel.
Don Pedro Blanco Hergueta, peón en Aranda de Duero.
Don Valentín Castro Sáiz, conserje del Ayuntamiento de Burgos.
Estos titulares ya hicieron efectivo anteriormente el importe de sus libretas por haber cumplido los 65 años de edad y ahora pueden pasar por estas oficinas a cobrar las 400 pesetas que a cada uno corresponden de bonificación extraordinaria, o comunicar a la Caja la forma como quieren que les sea remitida la expresada cantidad

J. MONTES FOTOGRAFO - San Juan, 63

AVERIAS

en los Receptores de Radio es siempre cosa enojosa.

REPARACIONES

es cosa de confianza
En mis talleres instalados en Burgos, Vitoria número 26, se repara toda clase y marcas (especialidad en americanos) por técnico especializado.

Cada reparación le es garantida y no se le cobrará mas que lo justo

Aparatos enchufables por 350 pesetas

Cambios de aparatos antiguos y gramofonos

Radio Ortseam

Advertisement for 'CAMISERIA SAN SEBASTIAN' featuring a man in a suit and the text 'PALOMA, 5 y 7 BURGOS tel. 63'.

se permite hacerle una recomendación
Visite Vd. nuestro escaparate de camisas en el que encontrará grandes oportunidades.

NUESTRA GRAN SEMANA FIN DE MES

la hemos dedicado exclusivamente a este artículo del que tenemos grandes existencias, que hemos acordado realizar a precios INTERESANTES DE VERDAD.

UN EJEMPLO: Camisa popelin fino, dos cuellos, uno planchado, dibujos de buen gusto, que estamos vendiendo a 18, 20 y 23 pesetas.

Las liquidaremos al precio único de 13'50 pesetas.

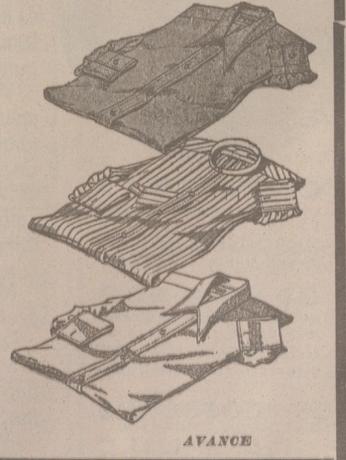
No pierda Vd. esta ocasión y aproveche nuestros precios especiales que solamente podremos sostener durante nuestra

Gran semana fin de mes

Examine nuestros escaparates y observará la inmejorable oportunidad que le ofrecemos.

Camisería "San Sebastián"

Paloma, 5 y 7 - BURGOS - Teléfono, 6-3



Aranda de Duero

SEGUNDO ANIVERSARIO.

En este mes de San José se ha cumplido el segundo aniversario del fallecimiento del doctor en Farmacia, don Faustino Jimeno Vela, habiéndose celebrado fune- rales y misas por su eterno des- canso.

A medida que transcurre el tiempo se acrecienta el recuerdo de esta figura que se distinguió du- rante su vida trabajando por la ciencia y por difundir la cultura en general, dejando como lega- do, exquisito fruto de actuación.

Subdelegado de Sanidad, exdi- rector y profesor del colegio de la Vera Cruz de esta villa, fundador de la Resinera Arandina y lau- reado en certámenes y exposi- ciones, dejó una estesa inextin- guible de sabiduría y ciencia que unido a sus virtudes de perfecto cristiano, hace imborrable su me- moria, especialmente entre los que tuvimos la suerte de ser sus disci- pulos.

Una vez más unimos el recuerdo al sentido pésame, que reiteramos a su virtuosa esposa doña María Jimeno Echeverría y a sus hijos especialmente a don Domingo Ji- mieno, académico laureado de Far- macia y al catedrático del Semi- nario de Osma y distinguido pe- riodista don Jacinto Jimeno.

UNA VELADA

La Juventud Católica Arandi- na ha celebrado una velada me- ritorio musical que ha estado muy concurrida. En ella han tomado parte los jóvenes aficionados al arte y a la literatura que han complacido con satisfacción al au- ditorio, con arreglo al siguiente programa:

1.º Himno a Burgos, por el orfeón de la J. C.

2.º La Juventud Católica Arandi- na, discurso por el presidente Pedro Sanz

3.º A la Inmaculada, Patrona de la J. C. A., poesía por José María Mayayo.

4.º Himno de la J. C. A., por el orfeón

5.º El Zapatero, pantomima por Pedro Serrano, Enrique Blay Moisés Guerra, Enrique García y Carmelo Arribas

6.º El Cristo Bendito, poesía de Gabriel y Galán, por Julio Gar- cía

7.º La Nicotina, sainete por José Crespo, Félix Díaz, Enrique Blay, Sebastián Caballero, Félix López, José María escribano y Agapito Rincón.

8.º Rirela a Rillé, a cuatro voces, por el orfeón.

9.º Trapacerías, zarzuela por Pedro Serrano, Sebastián Caballe-

ro, Pedro Gómez y Francisco Pas- cuat

10.º Jota de Aranda, a cuatro voces, por el orfeón.

LAS FERIAS DE SAN JOSE.

El día de los Pepes se ha inau- gurado esta acreditada feria, sien- do amenzada por la banda munici- pal, que tendrá lugar hasta el día 25.

En varios templos se ha cele- brado solemne función religiosa, precedida del novenario en honor del Santo Patriarca.

En la iglesia de las Madres Cistercienses, se dió a adorar la reliquia del Santo en los cultos vespertinos

LA CUESTION DE VINO

Sabido es que por las malas condiciones en que ha sido reco- lectado el fruto para la elabora- ción del vino se opone el pro- blema de las dificultades de su venta por la deficiencia de cal- dos, teniendo que luchar con la competencia del vino forastero.

Para solucionar este conflicto que atañe a la mayoría de los pequeños cosecheros se viene es- tudando con el Ayuntamiento el modo de llegar a un acuerdo, y a tal fin se han celebrado var- rias reuniones, habiendo tenido lugar hoy la junta definitiva en la que se han aprobado las bases dispuestas ya los vinos para la venta, elaborados bajo la direc- ción de experimentado bodeguero.

Se acordó, después de larga de- liberación en la clasificación de cosecheros y especuladores, con- ceder de mutuo acuerdo un plazo durante el cual los almacenistas de vinos se abstengan de vender el vino forastero, para dejar libre la venta del vino local de los pe- queños cosecheros, que significa para muchos de ellos la riqueza principal de sus productos.

También se acordó que el Ayun- tamiento tome parte activa en la clasificación de cosecheros y ric- cos propietarios, para que por turno se vayan expendien- do los vinos de aquellos.

La junta terminó recogiendo firmas se convertirá en Instituto DE ENSEÑANZA.

Según tenemos entendido se inau- gurarán en breve las nuevas es- cuelas de niños y niñas.

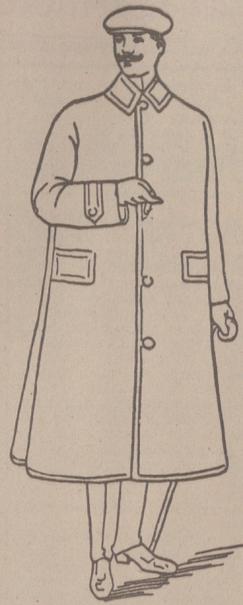
—Se hallan en plena actividad las obras del Instituto de segun- da enseñanza, con cuyas refor- mas se convertirá el Instituto en nacional.

El corresponsal.
Aranda 19 marzo 1933.

Casa Munguía

Plaza Mayor 42 y Lain Calvo 9
Sucursal: Plaza Mayor, 5
BURGOS

Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños. — Tejidos, Pañería y Sastrería.



Gabardinas cuello cerrado o solapas, a 50, 55, 40 y 50 pesetas. De lana. a 60, 70 y 90 ptas.



Pellicas de paño, a 20, 25, 30, 40, 50, 60, 70, 80 y 100 pe- setas.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente cal- los y durezas, oios de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces En toda: partes, 1.000 ptas. Por correo, 2 ptas

FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

Cuestiones candentes!

La indiferencia de las formas de Go- bierno. La adhesión y la resistencia al régimen constituido

La verdadera doctrina sobre dichos puntos la encontraréis en el folleto que ha editado la Junta Suprema Tradicionalista y que lleva por título:

LA POLITICA TRADICIONALISTA

Precio del ejemplar 0'30 pesetas
> 100 25'00
> 1.000 225'00

Conocer la doctrina Tradicionalista, divulgar sus principios y desvanecer sus errores es la obligación más ele- mental de todo tradicionalista

Leed y dad a conocer el folleto edi- tado por la Junta Suprema.

Programa Doctrinal Tradicionalista.— Folleto número 1.

LA NACION Y EL ESTADO

Precio del ejemplar 0'20 pesetas
> 100 15'00
> 1.000 125'00

Pedidos: a «El Siglo Futuro», Clavel 11, Madrid.—Secretariado Tradiciona- lista, Pl y Margall, número 18, 5.º 24 y 26, Madrid y en la Administra- ción de EL CASTELLANO.

Un libro interesan- tísimo

Hemos recibido el Vademe- cum de la Acción Católica, libro oportunísimo en los momen- tos actuales y muy bien docu- mentado.

De verdadero acontecimien- to editorial puede calificarse la aparición de este esperado volumen, tomo I de la Bibliote- ca de Acción Católica MANUALES MONAR, que ha empezado a publicarse en Madrid.

Va avalorado con una Carta- prólogo del Cardenal Segura y tanto para el acierto de las orientaciones como para la unidad de la actuación de los católicos, no debe faltar a ningún católico de acción este precioso y atrayente libro. No cuesta mas que 3'50 pesetas.

Sabemos que el tomo II está ya en prensa y lleva por tí- tulo La Acción Católica y la política.

Los pedidos pueden hacer- se por mediación de EL CAS- TELLANO que les servirá in- mediatamente.

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE

CLAUDIO ANGULO

Carretera de Madrid, 5

Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserra- do particular.

Ventas a plazos y al contado

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de

MATIAS LOPEZ

SON LOS MEJORES DEL MUNDO

Repartidos en todos los ultramarinos y confiterías

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS

España, 53.—Burgos

Compra y venta de valores. Por de- cupones

Cambio y descuentos

Cuentas corrientes e impositaciones de

anorro, abonando intereses del dos y medio el cuatro y medio por ciento según

los plazos.

ESPASA-CALPE S. A.

Apartado 547

MADRID

Recordatorios de defunción, sencillos y de alta novedad, se hacen económicos en la imprenta de EL CASTELLANO

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCLADERNACIONES, ETC CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique

SUCESOR DE

RUFINO S. GONZALO

(CORREO DEL REY, 2, 1 y 6.—BURGOS)

LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, más amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma original por excelentes escritores. Mensualmente publicanse cinco números que constituyen uno o varios volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 7'20 pesetas

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes correspondientes al presente trimestre:

FENELÓN «Aventuras de Telémaco», tomos I y II (números 1245/48) pesetas 3'60

CHATEAUBRIAND «Atala», «René» y «El último Abencerraje» (números 1249/50) pesetas 1'20

LOPE DE VEGA «Sembrar en buena tierra» (números 1251/52) pesetas 1'20

VICTOR HUGO «Los trabajadores del mar» (números 1253/55) pesetas 3'60

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernada a la rústica, en tela y en pasta

ESPASA-CALPE S. A.

Apartado 547

MADRID

La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceros personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurren y el

SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique

Progreso, 11, duplicado, 1.º Izquierda.—Apartado de Correos, 24.

Lea siempre 'El Castellano'

Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

Caja Central de Ahorros y Préstamos

En virtud de los acuerdos del Consejo de Administración y Comisión interventora delegada de los imponentes, se admiten operaciones a los siguientes tipos de interés:

Imposiciones }
A la vista 3'50 %
A plazo de un año 4'50 %
A plazo de cinco años. 5 %

Nuevo Consejo de Administración

Presidente: D. Francisco Estévez Rodríguez.

Consejero:	M. I. Sr. D. Lorenzo Abad.	Vocales:	D. Aniano Izarra Camargo.
Vicepresidente:	D. Eduardo Arnáiz Abajo.		D. Eleuterio González Bilbao.
Secretario:	D. Juan Antonio Martínez Pérez.		D. Moisés González Caba.
Vicesecretario:	D. Bufasio González Calzada.		D. José Mafa Fernández.
Tesorero:	D. Carlos Cantón Ríoyo.		D. Blas Marcos Río.
Vocales:	D. Pedro del Campo (Párrroco de Cuba)		D. Feliciano Fernández Guillarte.

Santander, 12 - BURGOS - Teléfono, 224

¡HERNIADOS!

CABINETE ORTOPÉDICO. CON TALLER DE SU PROPIEDAD. DEL PRIMER Y BIEN CONOCIDO ORTOPÉDICO

JESUS DE GRADO

VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medales para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA «TALISMAN», construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONÓMICOS

EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL



Pedir informes, precios, folletos y muestras gratis. SOCIEDAD COMERCIAL DEL NITRATO DE CHILE Pl y MARGALL, 16, MADRID APARTADO 909 - TELFS. 94770-94779

1
SOLO PRODUCTO

2
PRESENTACIONES

CORRIENTE en sacos de origen de 100 kilos 15.16 por ciento de NITRÓGENO NÍTRICO directamente asimilable

GRANULADO en sacos de origen de 50 kilos más de 16 por ciento de NITRÓGENO NÍTRICO directamente asimilable

Siempre buenas cosechas con NITRATO DE CHILE